



Trelew, 03 de junio de 2025-

TERCER LLAMADO a CONCURSO INTERNO para cubrir el cargo de COORDINACIÓN del ANEXO GAIMAN - 20hs - SUPLENTE

(Autorizado por Nota N° 280/2025 DGES)

El Coordinador de Anexo es responsable de la administración y gestión del Anexo. Funciona bajo dependencia del Equipo Directivo.

Se accede al cargo de Coordinador mediante concurso público de antecedentes, títulos y presentación de proyecto de trabajo.

Requisitos para cargo de Coordinador de Anexo (según ROM Art N°59)

- Poseer Título de Nivel Superior (no menor a 4 años).
- Poseer antecedentes profesionales acordes al cargo que se concursa.
- Desempeñarse como docente de la Institución en la Formación Artística Vocacional y/o en la Formación Inicial
- Poseer experiencia en cargos de coordinación, dirección, etc (no excluyente).
- Registrar antigüedad en la docencia y/o en el nivel Superior, no menor a 5 (cinco) años.
- Estar habilitado/a para desempeñar cargos públicos.

Duración en el cargo:

A término, hasta el 04 de Mayo de 2026 o fin de Comisión de Servicios del actual Coordinador (lo que ocurra primero).

Cronograma de llamado:

- Apertura del llamado para la presentación de proyectos: **03 de junio.**
- Recepción de proyectos: **09 de junio, en Oficina de Secretaría Administrativa sede Trelew de 08:00 a 21:00 Hs, en sobre cerrado conteniendo tres copias del proyecto y datos completos del postulante.**
- Evaluación de Proyectos presentados y entrevistas: **entre el 11 y el 18 de junio.**
- Publicación de resultados: **19 de junio.**

Recomendaciones generales:

La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación:

- 1) Proyecto de Trabajo.
- 2) Currículum Vitae.
- 3) Título de Nivel
- 4) Declaración Jurada de Cargos. (No estar incompatible, en caso de acceder a las horas)

Las postulaciones que no cumplan con todo lo consignado, serán desestimadas.

En caso de ser necesario, se realizarán instancias de entrevistas.

Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:

- 1.- Pertinencia del proyecto.
- 2.- Currículum Profesional.
- 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
- 4.- Propuestas innovadoras.

Lineamientos para el Proyecto de Trabajo:

- Introducción: Espacio donde se presenta el proyecto y sus componentes, en el marco de la Formación Artística Vocacional y de la Formación Inicial del anexo al cual corresponde.
- Diagnóstico: que dé cuenta del conocimiento de las actividades, propuestas formativas, relación con la comunidad tanto de la actualidad como en la historicidad del Anexo.
- Objetivos: A corto y largo plazo. Generales y específicos.
- Secuenciación Plan de Trabajo: Acorde a las funciones de la Coordinación planteadas en el ROM y a la estructura del Proyecto Institucional de la Formación Artística Vocacional y al desarrollo de la Formación Inicial Docente Artística.
- Cronograma de acciones.
- Metodología de trabajo tanto en lo interno como con la comunidad educativa.
- Ideas Innovadoras.